

# laborum selecta

## DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS

### **Hunting de Talentos**

Consiste en todo el proceso de selección, desde la publicación del aviso hasta el envío de la carta oferta al candidato. Nos comprometemos con recomendables para el cargo, ajustados al perfil técnico y las competencias requeridas para el cargo.

Cargo:

- Encargado(a) De RRHH

Plazo:

- 15 días hábiles presentación candidatos finalistas (Proceso Selecta y del cliente)

Garantía: **120 días** corridos desde la fecha de ingreso del candidato al puesto de trabajo.

Tarifa: **1 Renta Bruta por vacante.**

Sueldo Bruto estimado: **\$2.014.632 - \$1.343.671** (Saldo a favor) (se ajusta al sueldo real y se factura el diferencial al finalizar proceso).

**Total vacante: \$670.961 + IVA**

## CONDICIONES GENERALES

Esta sección establece los términos y condiciones (en adelante, las "Condiciones Generales") para la contratación del servicio "LABORUM SELECTA", ofrecido por LABORUM CHILE ONLINE S.A., Rut N° 96.918.380-3 (en adelante "LABORUM").

El servicio de LABORUM SELECTA consiste en ayudar a empresas (en adelante el "Cliente") a resolver el proceso de selección de personal, para que solo tengan que concentrarse en la elección final del candidato (en adelante el "Candidato/s").

**USTED ACEPTE Y CONVIENE QUE LABORUM NO ES PARTE DE NINGÚN CONTRATO FIRMADO ENTRE EL CLIENTE Y EL CANDIDATO. LABORUM NO TIENE NINGÚN CONTROL SOBRE LA CONDUCTA NI LA DILIGENCIA DEL CANDIDATO ELEGIDO Y USTED DECLARA Y ACEPTE EXPRESAMENTE QUE LABORUM NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD AL RESPECTO.**

### **A- HUNTING DE TALENTOS**

#### **1) RESPONSABILIDADES DE SELECTA.**

- 1.1- La asignación del consultor para llevar adelante el proceso de búsqueda de personal.
- 1.2- La publicación de la búsqueda del personal en los portales web Laborum, Linkedin, entre otros portales (en adelante "Portales").
- 1.3- Seguimiento, control y soporte del proceso de reclutamiento.
- 1.4- Facilitar la presentación de los candidatos recomendables y en caso que no se presente ninguno dentro de los primeros 15 días hábiles, SELECTA se involucrará en el proceso para determinar la causa con el consultor y podrá re establecer el proceso asignando uno nuevo.

#### **2) RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE.**

- 2.1- El examen pre ocupacional del Candidato elegido por el Cliente queda a cargo de este último.
- 2.2- Las condiciones de contratación que el Cliente manifieste a SELECTA para comenzar con el proceso de búsqueda de personal se deberán mantener durante todo el proceso y no ser diferentes a las indicadas al comienzo.
- 2.3- Brindar feedback de los candidatos presentados por SELECTA en un máximo de 7 días de recibidas las misma; en caso de no tener ninguna devolución de los mismos dentro del tiempo estipulado, SELECTA no podrá garantizar que los Candidatos, que forman parte de la misma, sigan disponibles en la búsqueda. En caso que la falta de respuesta se mantenga y hayan transcurrido más de 30 días desde publicada la búsqueda, SELECTA podrá resolver finalizar el proceso,

#### **3) CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO.**

- a- La remuneración ofrecida por LABORUM al Candidato durante el proceso será acordada por el Cliente antes de comenzar la búsqueda y será un monto aproximado.
- b- Los candidatos presentados al Cliente serán acorde a la información brindada por él en el relevamiento del perfil, cumpliendo con los requisitos solicitados y serán obtenidos de los usuarios que se postulen en los avisos publicados en los Portales y la búsqueda que realice el reclutador.

# laborum selecta

c- La información enviada será utilizada para confeccionar los avisos a publicar en los Portales. A requerimiento del Cliente, la publicación podrá ser confidencial. Se entiende por publicación confidencial no divulgar nombre de la empresa, logo y ningún dato que haga referencia al nombre de la misma.

d- En caso que el Cliente presente candidatos de otra fuente (por ejemplo, referidos), serán incluidos en el proceso, evaluados con los demás Candidatos y en caso de ser contratado uno de ellos no alterará los honorarios del servicio contratado.

e- Todos los Candidatos incluidos por LABORUM serán considerados "Candidatos de LABORUM Selecta" por un plazo de 12 meses contados desde la finalización del proceso correspondiente. Si durante ese plazo el Cliente decide incorporar a uno de ellos deberá informar al reclutador y a LABORUM para generar el cobro correspondiente.

f- Todos los procesos de selección que sean aprobados por el Cliente deberán tener carácter de exclusividad no pudiendo compartir la misma búsqueda con otro proveedor de reclutamiento; sin previo consentimiento escrito de LABORUM.

g- Si el Cliente decide modificar el perfil del personal que está buscando de forma radical, una vez comenzada la búsqueda, se deberá comenzar un nuevo proceso que será presupuestado por separado.

h- En los casos que el Cliente decida realizar búsquedas de más Candidatos que los previstos inicialmente, éste deberá pagar por cada ingreso adicional el mismo honorario pactado para la posición inicial.

i. Si algún Candidato seleccionado por LABORUM para el Cliente fuera cedido o presentado por el Cliente a un tercero (persona física o jurídica que tenga o no vinculación con el Cliente), y el Candidato fuera contratado por el tercero dentro de un plazo de dieciocho (18) meses contados desde la fecha de presentación del perfil del Candidato al Cliente, el Cliente deberá pagar a LABORUM los honorarios acordados.

## 4) PAGO DEL SERVICIO.

Para comenzar con el proceso de búsqueda, el Cliente deberá realizar (como mínimo) un pago o abono del 100% del valor del servicio presupuestado por LABORUM. Si existe una diferencia en la renta bruta en el momento de la contratación se emitirá una factura al cliente por el valor diferencial. LABORUM emitirá la factura correspondiente y el Cliente se obliga a pagarla dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la emisión de la factura.

## 5) PLAZO DEL SERVICIO.

La presentación de los candidatos se realizará antes de los 15 días hábiles de iniciado el proceso por parte del Cliente.

La duración de cada proceso de selección puede variar dependiendo de la complejidad del puesto a cubrir y los tiempos de las respuestas sobre las ternas presentadas.

La duración del proceso de selección no podrá tener una duración superior a 12 meses a contar de la fecha de aceptación de la propuesta. Si transcurrido el periodo máximo de duración ninguno de los Candidatos presentados por LABORUM hubiera sido contratado por el Cliente, el servicio será considerado cancelado por el Cliente, debiendo el Cliente pagar el precio del servicio.

## 6) GARANTÍA DEL SERVICIO.

La garantía consiste en iniciar por única vez un nuevo proceso de selección para cubrir la misma búsqueda, sin costo adicional para el Cliente.

La ejecución de la garantía queda sujeta a las siguientes condiciones: (i) El Cliente deberá abonar en término todas las facturas correspondientes; (ii) Una vez contratado el Candidato por el Cliente, si éste último decide proceder a la desvinculación del mismo no deberá ser por i) consecuencia de un despido masivo, ii) falta de cumplimiento de las condiciones laborales acordadas, y iii) acción u omisión del Cliente.

## 7) CANCELACIÓN DEL SERVICIO.

7.1. El Cliente puede cancelar el servicio que oportunamente iniciara con SELECTA luego del levantamiento y dado el ok del perfil quedando el **100%** abonado como retribución al trabajo profesional realizado hasta la instancia correspondiente, no habiendo así posibilidad de reembolso o retribución de otros productos a cuenta.

7.2. El Cliente podrá retomar el proceso de selección hasta un mes desde la cancelación de dicho servicio, tomando en cuenta lo ya abonado.

7.3 Si El Cliente decide cancelar la búsqueda luego del levantamiento de perfil, pero antes de dar el ok formal, deberá cancelar el sólo el **30 %** del total de la búsqueda.

7.4. SELECTA podrá cancelar el servicio en cualquier momento, sin necesidad de invocar causa alguna, debiendo al efecto preavisar a la otra en forma fehaciente con por lo menos cinco (5) días corridos de anticipación a la fecha de terminación. El ejercicio de esta opción por parte de SELECTA no generará a favor del Cliente derecho a percibir suma alguna por ningún concepto, en especial por daños y perjuicios, lucro cesante o ganancias perdidas, daño emergente, etc.

# laborum selecta

7.4 SELECTA podrá cancelar el servicio en el caso de que el cargo no sea factible técnicamente por condiciones higiénicas básicas del perfil, como estar en la renta de mercado o por el hecho de la suma de los requisitos excluyentes no calce con la figura de mercado. En estas ocasiones se hará una presentación completa del Hunting realizado con alternativas para el cliente y si este no está dispuesto a flexibilizar quedará la vacante como NULA.

## **8) RESPONSABILIDAD LABORAL Y COMERCIAL DEL CLIENTE.**

El Cliente será responsable frente a los Candidatos seleccionados del cumplimiento de las obligaciones laborales o comerciales que contraiga en virtud del contrato de trabajo o comercial que suscriba con éstos. Usted acepta y reconoce que LABORUM es un mero intermediario, ajeno a cualquier relación que pueda entablararse entre el Cliente y el Candidato. En tal sentido Usted acepta no reclamar a LABORUM por ningún tipo de consecuencia derivada de tales relaciones.

LABORUM no opera como una empresa de servicios transitorios y en ningún caso le serán aplicables las normas de los artículos 183-F y siguientes del Código del Trabajo.

El Cliente se compromete a mantener las condiciones económicas y de cualquier otro tipo que se indicaron en el relevamiento comercial a LABORUM.

## **9) INTERPRETACIÓN.**

Los presentes términos y condiciones serán integrados, en todo lo que no prevean, e interpretados de acuerdo con los Términos y Condiciones de Uso, y los Términos y Condiciones Generales de Contratación que se encuentran publicados en el Sitio.

## **10) LEY APPLICABLE - JURISDICCIÓN.**

Estas Condiciones Generales se rigen por las leyes chilenas. Las partes fijan domicilio en la ciudad y comuna de Santiago y se someten a la competencia y jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia, con renuncia expresa a cualquier otra jurisdicción.